

# LA OPINION

DIARIO LIBERAL - CONSERVADOR

Santa Cruz de Tenerife, Lunes 16 de Noviembre de 1896.

PUNTOS DE SUSCRIPCIÓN

En la Administración de este Diario y en la imprenta del mismo, San Francisco, 32.

Dirijase toda la correspondencia al Administrador de **La Opinión**, San Francisco, 32, imprenta.

Teléfono número 11

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

[PAGO ADELANTADO]

En esta Capital, resto de la Provincia y Península española, un mes. . . . . 1'50 Ptas.

En Ultramar y Extranjero, un semestre. . . . . 10

Número suelto, 10 céntimos.

Número atrasado, 15.

Anuncios, comunicados y remitidos, á precios convencionales.

## Un discurso notable

El autor de los *papirrotazos* del *Diario de las Tijeras* ha leído (sin pronunciarlo) un discurso ó cosa así, en el que habla de la patria como un fenómeno de conciencia, y como un concepto circunscrito y añade el ápice de la inteligencia, la caballería andante, la capa del realismo literario y Colón cargado con su mundo; materias tan diversas que hacen semejante el discurso á una ensalada rusa ó un pisto manchego.

Después de profundas meditaciones, hemos desistido de averiguar cual fué el asunto de esta magnífica elucubración literaria que se desarrolló en el *Tirso de Molina*, en honor de la sociedad *Filarmonía*, por que no hay en tan sublime trabajo nada que haga relación á la *filarmonía* ni á Fray Diego de Telles, cómplice inconsciente de los desahogos literarios del egregio autor de los *papirrotazos*. ¿De qué nos habla el genial literato? ¿De la patria? ¿de la caballería andante, florecencia preciosa aunque enfermiza del espíritu de nuestra raza? No lo sabemos.

Lo cierto es que, según el autor de tan ciceroniano discurso, la patria es un concepto circunscrito y un fenómeno de conciencia (como antes decíamos) y por consiguiente cualquier mambís puede considerar que la patria, subjetiva y concienzuda es la Vuelta de abajo á la provincia de Cavite, contra la cual «no prevalecerán utopías filosóficas, en sueños humanitarios ni delirios socialistas». Todas estas teorías son necesarias para convertir en patriota á Rizal, á Maceo y *Papirrote*.

Y lo más notable del caso es que todas estas cosas según el discurso de *Papirrote*, las ha dicho «el divino Castelar» demostrando que tal concepto «vive en nosotros de una manera indestructible en nuestro sentir, en nuestro querer, en nuestro pensar» (psicología cursi y elemental de los establecimientos de segunda enseñanza).

Pero lo más original del discurso del Sr. D. Francisco González Díaz no es el fondo (tomado de los textos de instituto), sino la forma, por que es verdaderamente extraordinario que el orador *Papirrote* nos hable del árbol desarraigado trasplantado á un terreno distinto de aquel donde primitivamente brotara, cómo si un árbol pudiera brotar primitivamente en dos partes distintas á la vez, fenómeno fisiológico inaudito sólo semejante al que ofrece el árbol de la alegoría *papirroteca* que absorbe la savia, contra todas las leyes de la madre Natura que, solo permite absorber á las plantas las sustancias necesarias para formar ese jugo vegetal que significa en la economía de las plantas lo mismo que la sangre en la economía animal y es resultado del funcionamiento de todo un organismo.

Sin embargo no es de extrañar que, en la oratoria de allende la Isleta, los árboles absorban la savia ya formada, por cuanto allí el polo tiene ojos según puede leerse en este hermoso texto que transcribimos: «entre los hielos del polo que atraviesan sus ojos con agudísimas agujas».

¡Si siguen saliéndole ojos á todos los círculos y puntos de la esfera celeste, habrá que destruir los aparatos que imaginaron Tolomeo y Copérnico, para explicar la armonía que reina en el Universo!

Por que lo más terrible es que *Papirrote* según afirma en su discurso, ha visto el Universo así y lo «ha adorado en éxtasis».... ¡Expectáculo pavoroso si á *Papirrote* no le hubiera alumbrado la luna consoladora de que habla en su lucubración famosa.

A favor de la luz de la casta Diana pudo ver el *eximio Papirrote* el sello de rincón de *Naturaleza* frase sivilítica é

incomprensible si antes no hubiera llamado á Castelar *divino*.

¿Será el sello de rincón de *Naturaleza* el objeto del discurso, del cual objeto, dice que no solamente lo sentimos sino que lo pensamos? Esto desharia nuestras confusiones y sabríamos á que atenernos respecto del misterioso asunto que canta el orador canario.

Habla luego del cerebro eslavo de los iberos idealistas y del violento consuelo (¿consuelo violento?) y de su romanticismo innato con capa de realismo literario: llama al espejismo *mirage* y cita á Daudet para ultrajar así la lengua castellana. Al gran Napoleón le apellida *mayorral de pueblos* y asegura que el Capitán del siglo estuvo á punto de perder «el pellejo entre las garras de la leona España».

¡Qué horror, Napoleón con pellejo y el león español convertido en hembra!

¡Aun hay más! El discurso termina con un *continuará*: es decir que *Papirrote* se propone seguir insultando en el *Diario de las Tijeras* al sentido común, á la Historia y á la Sintaxis.

## RIO DE ORO

(FANTASÍA)

ENTRE ABOGADOS

(Conclusión)

Debe V. advertir que según el artículo 1227, la fecha de los documentos privados no se contará, respecto de terceros, sino desde el día en que hubieren sido incorporados ó inscritos en un registro público, etc. De manera que, si el art. 1473 tiene en cuenta la fecha más antigua del título, si este título fuese un documento privado, sería muy gracioso pretender hacer valedera una fecha antigua, que el mismo Código no admite en manera alguna. De aquí que parece lógico que el título á que se refiere la ley no puede ser sino público. Esto, repito, si la misma doctrina es aplicable á los arrendamientos.

No hay más que ver, compañero, en que forma concede el Código el mismo valor á un documento privado que al público. Y eso que, según mi humilde opinión, caso de ser declarado válido el documento privado de arrendamiento, no surtiría otros efectos que los de poder repetir los arrendatarios que solo tienen un albalá, contra el que les arrendara, por el hecho de haber vuelto á celebrar esa persona un nuevo arrendamiento en favor de otro.

—Pues estaríamos lucidos, compañero, si no valiesen los documentos privados.

Hay más, amigo mío, según el artículo 1125, las obligaciones para cuyo cumplimiento se haya señalado un día cierto, sólo serán exigibles cuando el día llegue. Aplique V. esto á la toma de posesión y algo más.

En cuanto á la validez de esos documentos yo no he dicho en términos absolutos que no valgan; en ciertos casos pueden tener validez; lo que repito y afirmo es que á un documento auténtico es preciso concederle toda la consideración que de suyo le corresponde; hermoso sería que V. me vendiese hoy por documento público (aunque no se haya inscrito), y con fecha anterior hubiese hecho V. la venta también de la misma cosa á otra persona! ¿Le parecería á V. justo sea postergada mi escritura, que se halla adornada de todos los requisitos legales, en primer lugar de la indispensable autenticidad? Si tal sucediese, no habría en el mundo venta segura y positiva; todo quedaría á merced de la mayor ó menor eficacia de un papelucho cualquiera, ó quizás de una refinada astucia. Por eso considero muy previsor el art. 1230 del Código, disponiendo que no producen efecto contra tercero los documentos priva-

dos para alterar lo pactado en escritura pública.

—Veo, compañero que V. ha puesto ejemplos de escrituras que se pueden inscribir en el Registro, y está de más decir que por el mero hecho de la inscripción existe el derecho de preferencia en favor del adquirente por escritura pública, según el citado artículo 1473. Sea, ó no de buena fe el contrato celebrado, el requisito de la inscripción de la finca, ó de la escritura, viene á echar agua bendita á todo, y no hay que chistar.

Vamos á examinar ese párrafo: «la propiedad de un inmueble pertenecerá al adquirente que antes la haya inscrito en el Registro». Pongamos un ejemplo: yo, conocedor de esa disposición legal, le vendo á V. una casa en 50.000 pesetas, hoy y ante Notario. Mañana, que tengo arreglado mi viaje para el Japón, busco un nuevo comprador y le digo: aunque ayer vendí, siempre que V. inscriba inmediatamente su escritura pública, se quedará V. con la casa, y se la vendo en 50.000 pesetas. Se celebra el nuevo contrato, se inscribe en el Registro, yo tomo calladito las de Villadiego, y el primer adquirente se queda mirando á las estrellas. Dígame V. ¿puede suceder esto?

—Sí, en efecto; viene á decidir quien es el dueño legítimo de la casa vendida la inscripción, ó lo que es lo mismo, la solidez de las piernas del que más corra hácia el Registro.....

—Pero yo he puesto casos en que el adquirente no ha podido aún cumplir con el registro de la inscripción, que sin ser éste obligatorio, vemos ahora que parece serlo. Y son tantos los documentos que no se inscriben, ya por su naturaleza, ya por cualquiera otra circunstancia!

—Señores, interrumpió el Presidente algo violento, retorciendo su bigotillo. Estoy observando que Vds. no han podido llegar á un acuerdo, y la hora es avanzada. No parece sino que se desprende de esa discusión ó controversia querer sujetar la contratación, en cuanto á las ventas de fincas, arrendamientos y otros contratos, á ciertas formalidades que les imprima desde luego el debido sello de autenticidad, como la escritura pública. Confieso no haber encontrado en nuestros códigos semejante cosa, pero, mirándolo bien parece traslucirse de ciertos artículos. Y si no ¿qué significa esa preferencia que concede el art. 1473 al adquirente que haya inscrito primero? Y como los documentos privados no son inscribibles, claro está que de una manera indirecta ha llegado á hacerse obligatorio el modo de adquirir mediante escritura pública, ante Notario. No hay más que fijarse en una cosa única: la inscripción por sí sola decide á quien corresponde el dominio ó propiedad de la cosa.

En vista de todo esto, espero de la bondad de los Sres. Letrados, y para concluir de una vez se sirvan declarar en qué han quedado Vds. por fin, respecto del asunto debatido.

—(Ambos abogados) Pues, Sr. Presidente, la verdad es que no hemos quedado en nada.

—Entonces que se tome nota, entregándola á las partes para que ocurran en busca de mejor suerte al Supremo tribunal. Abur.

Las partes se miraron de hito en hito, con ojos recelosos pero muy expresivos.

—(Una voz). Pido la palabra.

—Quién es? preguntó el Presidente. Ah! ya la conozco. Es la señorita Eva Durero.

—He estado atenta á la presente controversia, en que se echa de menos una disposición legal, y yo puedo proporcionarla. Recuerdo que cuando tomé el grado de Doctor en Derecho, me cayó en suerte un punto de legislación comparada, en que incidentalmente se toca la materia debatida aquí, no respecto á

decidir á quien corresponde el goce del arriendo, sino tocante á la doctrina legal sobre los arrendamientos, que es la misma que existe para las dobles ventas, exceptuando los documentos inscritos. Ese punto se encuentra en el Real Decreto de 25 de Noviembre de 1853, que supongo no se halle derogado.

Es cuanto tenía que decir dando las gracias al Sr. Presidente, á quien suplico disimule esta intrusión.

—Está V. dispensada. Se termina el juicio.

LEÓN EL AFRICANO.

## La maestranza de nuestros arsenales

Y EL ACORAZADO

“PRINCESA DE ASTURIAS”

Invitado por el director de *El Liberal* á escribir algo para el número dedicado á nuestra Marina militar, no es para mí dudosa la elección de asunto.

Vengo ahora mismo del departamento de Cádiz, impresionado con todo lo que con el *Princesa de Asturias* se relaciona, y me sería muy difícil hoy desprenderme de la idea que ha tenido mi ánimo en tensión durante más de un mes.

No voy á hablar de la botadura. Solo debo aquí hacer constar que me parece sobradamente injusto deprimir y encarnecer á los ingenieros que se ocuparon del salvamento (no ya de la botadura) del barco, después del último intento de lanzamiento verificado el día 9, y esto por el solo hecho de que pensasen en evitar averías con el empleo de flotadores y porque antes de tener tiempo material de preparar éstos, la marea alcanzase un nivel que nadie podía prever, y cuenta que no fui yo el que dirigió estos trabajos, ni tampoco me encontraba en esa junta imaginaria que se ha dicho estaban celebrando los ingenieros, cuando el barco salió de la única manera que podía salir, esto es, por la sola acción de la marea.

De lo que, aunque brevemente, voy á tratar es de mucho y bueno que puede decirse de la maestranza de nuestros arsenales y con especialidad de la maestranza de la Carraca, no para deprimir con injustas y enojosas comparaciones á las del Ferrol y Cartagena, igualmente dignas de encomio en todos sus trabajos, sino como cuestión de actualidad y como medio de calmar los injustificados temores que los operarios de la Carraca puedan abrigar de que no sean atendidas sus legítimas aspiraciones.

El *Princesa de Asturias* es un ejemplo más de lo que vale nuestra gente obrera. Al ver aquella construcción admirable, aquel derroche de inteligencia y habilidad, se siente el ánimo enorgullecido, considerando que ese acabado modelo de construcción naval, ese límite máximo de perfección en la mano de obra, se debe por completo á operarios españoles, que nada tienen que envidiar á los de otros países, porque su trabajo puede competir, acaso con ventaja, con los más perfectos del extranjero.

He sido siempre de los que sostienen que lo primero á que hay que atender en Marina, es á nuestros arsenales, y que si en su administración hay algo que modificar, las reformas que se introduzcan deben ir siempre encaminadas en favor de la maestranza, que no tienen ninguna culpa de nuestros errores administrativos.

Lo ocurrido recientemente con el *Princesa de Asturias*, no puede servir ni servirá de motivo para que no se construyan en la Carraca grandes buques; ni nadie, seguramente, ha pensado en retirar su apoyo á aquel importante establecimiento.

No puede ni debe negarse que para construir grandes buques hay que consolidar las gradas, preparadas en épocas en que los barcos pesaban menos, pero esto puede llevarse á cabo sin diferir los indispensables trabajos preparatorios para las nuevas construcciones; y sin que los operarios de la Carraca vean ni un solo día vacío el cesto del pan de sus hijos, según la gráfica expresión del maestro que los animaba en época muy reciente.

En mi larga permanencia en Ferrol, he tenido frecuentes ocasiones de admirar también lo muchísimo que vale la maestría de aquel arsenal. Todo lo hecho por aquellos operarios lleva el sello de las obras mejor acabadas. No hay para qué citar detalladamente lo hecho allí; todo es bueno de verdad.

Aunque no durante tanto tiempo como en Ferrol, he tenido también á mi cargo la dirección de algunas obras en Cartagena, y sería muy difícil de contestar, si no hubiera quedado completamente satisfecho de los maestros, delineantes y operarios de aquel arsenal.

Tal es mi convicción de que no hay en el mundo operarios que superen á los nuestros, que al redactar en adelante cualquier anuncio de concurso para la adquisición de buques que no pudiesen construirse en nuestros arsenales, por hallarse éstos demasiado recargados de trabajo, debería en mi concepto, figurar la siguiente cláusula:

*La mano de obra será tan esmerada y perfecta como la de los buques construidos en los arsenales de España; tan esmerada y perfecta como la del acorazado "Princesa de Asturias".*

CASIMIRO BONA.

(De El Liberal).

## Servicio telegráfico

(DE NUESTRA AGENCIA)

Madrid 14—4'55 t.

La suscripción al empréstito alcanzará mañana solamente en Madrid, á la suma de 100 millones de pesetas.

Se asegura también que la operación se cubrirá dos veces con exceso.

Madrid 14—10'35 n.

Telegramas de Washington dicen que la marina de guerra Norteamericana ha apresado un vapor que conducía expediciones filibusteras á Cuba, siendo detenidas estas.

Madrid 14—10'50 n.

### BOLSA

Deuda perpetua 4 por 100 interior, á 62'55.

Id. id. exterior, á 73'75.

Id. amortizable, á 73'00.

Billetes hipotecarios de Cuba, 1886, á 87'25.

Acciones del Banco de España, á 381'75.

### CAMBIOS

Londres, vista, á 31'93 por £.

Paris, vista, á 26'70 por 100 P.

Madrid 14—10'11 n.

Continúan las operaciones emprendidas por Weyler en Pinar del Río; este continúa avanzando por el interior, sin que haya noticias de ningún combate importante.

Madrid 14—11'10 n.

Telegramas oficiales de Washington desmienten las noticias propaladas por los corresponsales de la prensa chilena, y aseguran que jamás el Gobierno y las Cámaras de Bolivia pensaron en reconocer la beligerancia á los insurrectos cubanos.

Madrid 14—11'25 n.

El Capitan general Blanco partici-

pa oficialmente que dominamos en Sungay habiéndonos apoderado de Talisay asegurando cordillera hasta llegar refuerzos que hoy han desembarcado en Manila.

Dice también que con el buen éxito de esta operación ha recibido un golpe mortal la rebelión y que esta terminará enseguida.

Madrid 14—9'30 n.

Las últimas noticias de Cuba dicen que en Mayoría entraron unos negros desnudos que se vistieron con ropas de mujer y recorrieron las calles con dos músicas: luego se supo que eran músicas insurrectas produciendo este suceso gran indignación.

Madrid 15—9'35 n.

Dicen de la Habana que cuando Calixto García entró en Guaimaro exigió 20.000 duros; luego saqueó el pueblo lo incendió y abandonó, disponiendo el general Castellano fueren recojidos sus habitantes.

Estos detalles cuando han sido conocidos han restado simpatías á la insurrección pues hasta los más ilusos comprenden que los insurrectos no llevan otro objeto que la destrucción.

Madrid 15—10'50 n.

La suscripción al empréstito en Madrid es mayor que lo anunciado; supera hoy de 160 millones de pesetas.

Madrid 15—10'11 n.

Comunica Weyler que continúa operando, llegando al interior con pequeñas bajas y que sigue su avance.

### Tomaseti.

(Queda prohibida, conforme á la Ley, la reproducción de los telegramas que anteceden.)

## ¡CIA... BOGA!

No fué maravilla rara sí, por impulso guerrero, lanzóse al agua un crucero sin que nadie le empujara, que, en tocando á pelear y en barruntando la guerra, los cruceros de mi tierra se van solos á la mar, quien á triunfos ande fallo, el juego no tome á risa, que los barcos tienen prisa, y yo apunto por mi gallo. Nave que al mar se va sola pidiendo ser artillada, ¿dónde no irá, tripulada por la Marina española?

¡La diplomacia!... ¡Chitón! Pase la vieja adelante; y hasta que digan: ¡Avante! ¡paciencia!... (y mala intención).

LEOPOLDO CANO.

## CRÓNICA

Al empréstito nacional que ha producido general entusiasmo en toda España y que según verán nuestros lectores en la sección telegráfica, dará un resultado brillantísimo y altamente satisfactorio, se han suscrito en esta Isla los señores siguientes:

	Pesetas
D. Juan Cumella . . . . .	50.000
Sres. Ballester y Martí . . . . .	50.000
D. Juan Martí y Bacells . . . . .	50.000
» Santiago Cifra . . . . .	5.000
» Julián Rodríguez Pastrana . . . . .	5.000
» Diego de Cubas . . . . .	2.500
Sres. Fernández del Castillo Hermanos . . . . .	5.000
D. José A. Pallés . . . . .	10.000
» Nicolás Dehesa . . . . .	2.500
Sra. Viuda é Hijos de Juan La-Roche . . . . .	25.000
D. Isidro Guimerá . . . . .	5.000
Sres. Díaz, Alujas y Ramos . . . . .	2.000

D. Juan Oliver y Bosch . . . . .	5.000
» Juan Febles Campos . . . . .	5.000
Sres. Hardisson Hermanos . . . . .	5.000
D. Antonio Castañón y Faes . . . . .	2.500
» Felipe González de Mesa . . . . .	2.000
D.ª Mencia Suárez, viuda de Azcárraga . . . . .	2.000
D. Ignacio Pérez Galdós . . . . .	4.000
» Agustín Rodríguez Pérez . . . . .	25.000
» Eduardo Domínguez Alfonso . . . . .	25.000
» Gabriel Izquierdo y Azcárate . . . . .	2.500
» Santiago de La-Rosa . . . . .	3.000
» Elicio Lecuona . . . . .	25.000
» Antonio Lecuona . . . . .	5.000
<b>Total Ptas . . . . .</b>	<b>323.000</b>

Aun no se sabe con certeza la cantidad suscrita en Las Palmas, pero se dice que puede llegar á 200.000 pesetas. En Tenerife se espera que ascenderá á 600.000.

Las personas concurrentes al paseo de la plaza de la Constitución, especialmente las forasteras, debieron formar anoche un elevado concepto de la cultura que nos distingue, al presenciar los repetidos escándalos que se promovieron por tratar la policía, cumpliendo con su deber, de llevar á la prevención municipal á uno ó dos individuos que no guardaban en aquel sitio la compostura debida, siquiera por respeto á las señoras.

De modo alguno debe consentirse que se haga mofa y escarnio de los delegados y agentes de la autoridad, y tanto por el decoro de la misma, como por el buen nombre de nuestro pueblo, debiera procederse con el mayor rigor contra esa turba de alborotadores, grandes y chicos, que asedian é insultan á los guardias cada vez que, en cumplimiento de su obligación, se ven en la necesidad de detener á alguien.

Las personas sensatas que presencian tan escandalosos hechos, pudieran en mucha parte contribuir á corregirlos, si los anatematizaran en público, en vez de concretarse pasivamente á presenciarlos.

Se halla vacante la escuela nocturna de adultos del barrio de San Juan en la Orotava, dotada con el sueldo anual de 600 pesetas.

Ha fallecido en el Realejo-alto D. Guillermo Albelo, juez municipal de aquel pueblo.—D. E. P.

La afición por la bicicleta se ha desarrollado tanto entre nosotros, que ayer tarde muchas personas presenciaban con agrado el paseo que organizaron numerosos ciclistas en la carretera que parte desde esta Capital á San Andrés.

La función organizada ayer tarde en el Circo Duggi, por el Club gimnástico *tinerfeño*, estuvo brillante, siendo muy aplaudidos casi todos los números del programa por la numerosa concurrencia que asistió á dicho acto.

Anteayer zarpó de este puerto para las Antillas menores, el vapor de guerra noruego *Ellida*.

Bastante concurrencia asistió anoche al paseo de la plaza de la Constitución, que fué amenizado, como se anunció, por la charanga de cazadores. Allí vimos á muchas distinguidas familias que acaban de regresar del campo, donde pasaban la estación canicular.

Según nos dice nuestro corresponsal de Arico, han cesado por completo los temores que tenían los habitantes del pueblo del Lomo, á causa de haberse dado allí, en un niño recién llegado de Cuba, un caso de viruela benigna. Dicho niño falleció el día 5 de los corrientes, no cesando de tomarse las precauciones convenientes hasta conseguir, como se ha conseguido, que no se propagase enfermedad tan funesta.

De la *Fraternidad*, periódico de Pinar del Río, cortamos lo siguiente:

«Una partida insurrecta compuesta de tres blancos y 25 negros, cometieran innumerables desmanes con las familias residentes en «La Ceja de los Baños», barrio de los Acostas.

A un veguero, hijo de Canarias, de apellido Bacallao, y á otro cubano de apellido Cala, los amarraron á unas palmas y á poca distancia violaron sus esposas é hijas.

Luego desnudaron á las mujeres y á los hombres y se llevaron las pobres ropas que les cubrían.

Estos mismos incalificables atropellos cometieron después con otras varias desgraciadas familias.»

Como verán nuestros lectores por los siguientes telegramas que desde Garachico nos dirige nuestro corresponsal, aquel pueblo está de enhorabuena por la pronta terminación de la carretera. Nosotros se la enviamos también muy entusiasta á los hijos de dicho importante pueblo.

Sr. Director de LA OPINIÓN:

Garachico 15—11'50 m.

Estamos enhorabuena ayer 4 tarde vino José Curbelo desde Puerto Cruz en primer coche transitado carretera propiedad Santiago Reyes conduciendo Manuel Diaz. Espéranse hoy dos más. Igual día 1885 amarróse cable Palma Garachico.

Garachico 16—11'55 m.

Ayer una tarde llegó coche contratista carretera y dependencias recibióse con música, multitud cohetes, alegría general pueblo livándose en todas partes por pronta terminación y principio quinto trozo. Tres tarde vino otro con redacción *Voz Icod* siendo recibido con demostraciones júbilo. Hállase aquí jefe reparaciones telegráficas venido inspeccionar rotura cable Palma.

### EL CORRESPONSAL

Cómo anunciamos oportunamente, mañana se efectuará en nuestro coliseo el concierto organizado por los notables artistas Sres. D.ª Dionisia López de Peri, tiple; D. Juan Peri, baritono; y D. Ricardo Cortada Ramos, maestro concertador, en compañía del primer bandurrista de la *Estudiantina Pignatelli*, Sr. Muñoz, conforme al siguiente escogido

### PROGRAMA

#### PRIMERA PARTE

- 1.º Sinfonía por la orquesta que dirige el maestro D. Lorenzo Padrón.
- 2.º Dúo de la zarzuela *Los Baturos*.
- 3.º Sinfonía de la zarzuela *Las Campanas de Carrion*, ejecutada por el Sr. MUÑOZ, acompañado al piano por el Sr. CORTADA.
- 4.º Arietta de tiple de la zarzuela *El Rey que rabió*.
- 5.º Preludio de la zarzuela *El anillo de hierro*, ejecutado por los Sres. MUÑOZ y CORTADA.

#### SEGUNDA PARTE

- 1.º *Fantasia alemana* por la orquesta.
- 2.º Romanza de baritono de la zarzuela *Entre mi mujer y el negro*.
- 3.º *Aria y Miserere* de la ópera *Il Trovatore*, ejecutada por los Sres. MUÑOZ y CORTADA.
- 4.º Dúo de la ópera *La Mascotta*.
- 5.º *Serenata* de Metra, ejecutada por los Sres. MUÑOZ y CORTADA.
- 6.º *Consolación*, vales, por la orquesta.

*Precios*.—Plateas principales, ptas. 5'25.—Palcos principales, 3'15.—Entrada y butaca, 1'60. Entrada con asiento para plateas bajas, 1'5. Id. para palcos, 0'85.—Id. para paraíso, 0'40. Idem con delanteros para paraíso, 0'65.

### Sección marítima

Registro anual y mensual 14 DE NOVIEMBRE

1129 **63** Vapor español *Tenerife*, del sur de esta isla; deja y toma carga y pasajeros y sale para su procedencia despachado por la Compañía de navegación de Tenerife.

1130 **64** Vapor inglés *Celtic-King*, de Sidney y escalas, con carga general de tránsito; tomó carbón, agua y víveres y salió para el Havre y Londres espachado por Hamilton y C.ª

15 DE NOVIEMBRE

1131 **65** Vapor inglés *Clan Drummond*, de Liverpool, con carga general de tránsito; tomó carbón, agua y víveres y salió para Cape Town despachado por Cory Brothers y C.ª

1132 **66** Vapor inglés *Thomas Turnbull*, de Cardiff, con carbón mineral para los depósitos de los mismos señores.

16 DE NOVIEMBRE

1133 67 Vapor francés *Ville de Maceio*, del Havre y Burdeos, con carga general de tránsito; tomó carbón, agua y víveres y salió para Landana y escalas despachado por Hardisson Hermanos.

**Registro civil**

Noviembre 14.

**NACIMIENTOS**

Francisca Abreu y Báez.  
Martín Febles y Pérez.

**DEFUNCIONES**

D. Juan Ruiz Jimenez, de Málaga, 58 años, casado, Hospital civil.—Tuberculosis pulmonar.

Juan de Jesús Armas, de esta Capital, 1 año, Costa.—Catarro intestinal.

Agustín Melián, de la Gomera, 1 año, Olivera, 2.—Diarrea.

**MATRIMONIOS**

D. Alfredo Bango y Pontrémuly, de 21 años, soltero, con D.<sup>a</sup> Matilde Pontrémuly y Perdomo, de 24 años, soltero y ambos naturales de esta Capital.

D. Manuel González Felipe, de 31 años, soltero, con D.<sup>a</sup> Juana Martín Reyes, de 23 años, soltera y ambos naturales de esta ciudad.

**Sección Religiosa**

Noviembre 16.

*Santo de hoy.*—San Rufino.

*Santo de mañana.*—San Gregorio Taumaturgo.

Luna llena el día 20 á las 9 y 20 m. de la mañana en Tauro. Lluvias.

**CULTOS PARA MAÑANA**

**PARROQUIA MATRIZ**

Misas rezadas de 7 á 7½, cantada á las 8; á las oraciones el rosario.

**PARROQUIA DE SAN FRANCISCO**

Misas rezadas de 7 á 7½, cantada á las 8; á las oraciones el rosario.

**IGLESIA DEL PILAR**

Misas rezadas de 5½ á las 7.

**Meteorología**

OBSERVACIONES HECHAS Á LAS 9 DE HOY	
Barómetro reducido á cero . . . . .	764'21
Termómetro á la sombra . . . . .	20'2
Tensión del vapor . . . . .	11'9
Humedad relativa . . . . .	68'0
Viento . . . . .	N. N. E.
Fuerza del viento . . . . .	1.
Cielo: parte cubierta, décimas . . . . .	9.
Temperatura máxima de ayer . . . . .	21'8
Id. mínima de anoche . . . . .	18'5
Estado del mar . . . . .	Llano
Lluvia en las últimas 24 horas: milímetros . . . . .	0'0

**Guantería de Antonio Alsina**  
CALLE CRUZ VERDE NÚM. 23  
ESQUINA A LA DEL CASTILLO  
GRAN BARATO

Guantes de cabritilla para señora, de primera clase de 3 y 4 botones á 7 y 8 Rvón. par.

Idem largos para baile á 24 Rvón. id.

«**LA PREVISIÓN**»

*Sociedad Anónima de Seguros á prima fija, sobre la vida. Domiciliada en Barcelona, Plaza del Duque de Medinaceli 8, principal.*

Esta Sociedad emite Pólizas de todas las combinaciones en general y particularmente de vida entera, dotales y de pensiones para la vejez, dando á sus asegurados facilidades para el pago de las primas.

Delegados en esta Provincia  
*Hijos de Juan Yanes,*  
Sol núm. 6.



**LA ENCARNADA CERVEZA INGLESA**  
*Pilsener Beer*

Esta riquísima cerveza, sin rival en el mundo, por su pureza y esmero en la confección, compete ventajosamente con todas las hasta ahora introducidas en la Provincia, superándoles en su agradable sabor y relativa baratura.

Unicos Agentes en las Islas Canarias,  
*Elder Dempster & C.<sup>o</sup>*  
Marina núm. 11.

**The Indemnity Mutual Marine Assurance**  
COMPANY LIMITED

COMPAÑÍA DE SEGUROS MARÍTIMOS, FLUVIALES Y TERRESTRES, DOMICILIADA EN LONDRES

Esta acreditada Compañía admite toda clase de proposiciones de Seguros á primas reducidas.

Agentes,  
*Hijos de Juan Yanes.*

**Patatas de semilla inglesas**

Se sirven pedidos para entregar en Noviembre ó Diciembre de este año.

Dirigirse con la mayor anticipación posible á la oficina del Departamento de Frutos de *Elder Dempster y C.<sup>a</sup>*, Marina 31.

**Gutiérrez Hermanos y Comp.<sup>a</sup>**  
**ALMACÉN GENERAL DE COMESTIBLES**  
**FERRETERÍA Y GÉNEROS**  
**121, LUZ, 121**

En este establecimiento se acaba de recibir un extenso surtido de artículos de todas clases á precios económicos.

También se expenden en este establecimiento, los acreditados **Vinos de Icod.**

121, LUZ, 121

**CERVEZA INGLESA**

Pedid siempre esta riquísima cerveza marca **LA BANDERA.**

De venta: Almacenes de **CRISTÓBAL BEAUTELL.**

**BANCO VITALICIO DE CATALUÑA**

COMPAÑÍA GENERAL DE SEGUROS  
SOBRE LA VIDA Á PRIMAS FIJAS  
*Domicilio en Barcelona: Calle Ancha, n.º 64.*

**CAPITAL DE GARANTÍA**  
**10.000,000 de pesetas.**

Capitales asegurados por la Compañía hasta 31 de Diciembre de 1895, Ptas. 100.054,418'75

Siniestros pagados hasta igual fecha, Ptas . . . . . 4.596,684'58

En todas las provincias tiene esta Compañía española Delegaciones y personal para fomentar el seguro sobre la vida, que tan útil es á las familias.

Delegado en la provincia: *Sr. D. Antonio Lecuona.*

Inspector de la provincia de Canarias: *Sr. D. Francisco Martínez Miranda.*

**Para librar á los hijos**

DEL SERVICIO MILITAR

Hace el BANCO VITALICIO DE CATALUÑA con este fin una combinación especial, que con un pequeño sacrificio anual ó trimestral que hagan los padres ó cabezas de familia se encuentran, al entrar los hijos en quintas, con la cantidad suficiente para redimirlos; con la particularidad ventajosísima de que si aquéllos tuviesen la desgracia de morir, no queda obligada la familia ni el niño á pagar más sumas, y aunque sólo se haya satisfecho una anualidad la Sociedad entregará al niño, madre ó tutor las mil qui-

nientas pesetas ó el capital estipulado al cumplir el hijo los 19 años.

Para más detalles é informes que se deseen dirigirse al Delegado en esta provincia D. Antonio Lecuona, ó al Agente en esta Capital D. Fernando Romero Tardido calle del Sol número 18.

**Compañía Metropolitana de Río Janeiro**

**ESTADOS UNIDOS DEL BRASIL**

Esta Compañía concede pasaje gratuito á todas las familias de agricultores y artesanos que deseen establecerse en aquella floreciente República.

Los pasajeros no contraen obligación de ninguna especie pudiendo elegir para su residencia el punto de la República que más les convenga para donde también les facilitará esta Compañía pasaje gratuito.

La Compañía alimentará y albergará á los pasajeros durante ocho días después de su llegada al Brasil, durante los cuales podrán elegir la ocupación que más les convenga á cuyo efecto los Propietarios de terrenos les harán ventajosas proposiciones.

El viaje se efectuará por los magníficos vapores de la Sociedad General de Transportes Marítimos de Marsella que tocarán en el puerto de Santa Cruz de Tenerife los días 16 de cada mes.

Se advierte que los pasajeros no tienen que reintegrar el flete de ida ni en metálico ni en trabajo personal pues como se ha consignado, es completamente gratuito.

Para más informes diríjense á  
Los Agentes, *Hijos de J. Yanes.*  
Sol núm. 6.

na, pero hallaba el medio de vivir anchamente y de satisfacer sus malos instintos.

En el momento que entramos en el umbral de la tienda en compañía de Juan Vaubaron, el ex-escribano no estaba solo.

Extendía á la vista de una cliente el contenido de una gran caja, en donde estaban amontonados en desorden magníficos encajes algo amarillentos y guipures antiguos de Flandes y Venecia. Encajes y guipures procedían de robos.

La cliente del prendero era una mujer de unos cuarenta años, que parecía más joven á primera vista, á causa de su excesiva coquetería y de los innumerables cuidados que prodigaba á su persona.

Evidentemente había sido muy hermosa, auuque de una belleza vulgar y pretenciosa. Baja, más bien que alta, y demasiado gruesa, se apretaba pordemás el corsé para conservar á su talle una engañosa ezbeltez. La sangre, cruelmente desviada de su curso natural por las ballenas inflexibles del instrumento de tortura, se vengaba subiendo con violencia al rostro, cuyas mejillas y nariz, de una forma muy correcta, tomaban tintas violáceas, que eran visibles, á pesar de la espesa capa de blanco-perla que las cubría.

Los cabellos, muy espesos y ligeramente rizados, eran de un negro azulado sin mezcla de hilo alguno plateado, y los ojos brillaban todavía con una viveza juvenil.

Los labios, algo gruesos, eran sensuales y glotonos.

Tal como acabamos de describirla, la cliente de Laridon podía agradar todavía y parecer muy seductora á ciertos hombres poco difíciles.

Llevaba una *toilette* de mañana, muy rica, muy vistosa y de muy mal gusto. Exhalaba perfumes demasiado fuertes, como el patchouli, el almizcle, etc., y dos pesadas cadenas

Hizo un paquete de las herramientas que le parecían menos necesarias por el momento, y mientras las envolvía en la mitad de un periódico, sentía sus ojos llenos de lágrimas y murmuraba por lo bajo:

—¡Adiós, queridas compañeras de mis vigias y trabajos, y de quien no creí tener que separarme jamás! Vosotras, amigas mías, á quienes yo miraba como los instrumentos de mi fortuna y de mi gloria... ¡Adiós... adiós para siempre!

Salió sin hacer ruido del cuarto de dormir, y luego de la primera pieza. Bajó la escalera, y al llegar al pasadizo de entrada abrió la puerta que conducía á la tienda del prendero Laridon.

Este prendero era un hombrecito de unos cuarenta años, vestido con la mayor negligencia y completamente calvo, excepto dos pequeños mechones de uu cabello rubio que vegetaban sobre cada oreja.

Su fealdad original y grotesca tenía algo de repulsivo. La mirada fija y glacial de sus ojillos desiguales y de un gris pálido detenía en los labios la sonrisa que inspiraban su tez cobriza, su nariz encorvada, parecida enteramente al pico de un gigantesco loro, y su boca enorme, que cogía de oreja á oreja, adornada con cierta cantidad, poco numerosa, de dientes en mal estado.

Una disposición particular de sus hombros hacía que Laridon pareciese completamente jorobado, aunque no lo era del todo. Poseía además una voz *sui generis*, que se llama *voz de polichinela* y que casi siempre acompaña á las jorobas enteras.

El pasado del prendero puede contarse en pocas líneas.

El padre de Laridon, honrado comerciante en hierros (se llamaba antes de ese modo á los industriales cuya especialidad era comprar los carruajes viejos para deshacerlos y vol-



**HY. WOLFSON**  
MARINA 1.  
CONSIGNATARIO DE VAPORES

**VAPORES FRUTEROS**  
DE LOS SRES. FORWOOD BROTHERS & C<sup>OS</sup> QUE SE ESPERAN  
Dia 22 NOV. Para Londres directo el vapor **Tetuán**  
» 28 » Para Londres via Madera " **Wazzan**  
Admiten carga y pasajeros.



**VAPORES TRASATLÁNTICOS**  
DE  
**HIJO DE J. JOVER SERRA**

Para la Habana,  
Matanzas, Santiago de Cuba y Cienfuegos.  
Se espera en este puerto del 22 al 23 del corriente el vapor de esta Compañía nombrado

**MIGUEL JOVER**

y después de una corta detención, seguirá viaje para los puertos antes indicados para los que admite la carga y pasajeros que se le ofrezcan.

Agentes, *Elder, Dempster & C<sup>o</sup>*  
Marina núm. 11.



**VAPORES ESPAÑOLES TRASATLÁNTICOS**  
DE

**F. Prats y C.<sup>a</sup>**

(Sociedad en comandita)

**PARA PUERTO RICO Y LA HABANA**

El vapor español de gran velocidad

**MIGUEL GALLART**

deberá llegar á este puerto el día 30 de Noviembre.  
Admite carga y pasajeros.

Agentes,  
**HIJOS DE J. YANES**



**Aberdeen Clipper Line of Packets**

**PARA LONDRES**

Saldrá el 16 de Noviembre el vapor inglés

**INYONI**

Admite carga y pasajeros.  
Tiene hueco para 300 toneladas de carga.

Agentes, *HAMILTON Y C.<sup>a</sup>*



**Compañía de Navegación**  
DE TENERIFE

El magnífico y rápido vapor español

**TENERIFE**

saldrá para el Sur de esta isla el jueves 19 del corriente á las 7 de la mañana.

Admite carga y pasajeros.  
Fletes económicos.

Agente,  
**A. SAAVEDRA**



**CHARGEURS RÉUNIS**  
Vapores Correos franceses de gran marcha

**PARA MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES**

El magnífico vapor francés

**RIO NEGRO**

saldrá el día 19 de Noviembre.  
Admite carga y pasajeros.

**PARA BORDEAUX, DUNKERQUE Y HAVRE**

Saldrá el 24 de Noviembre el magnífico vapor

**Ville de Maranhao**

Admite pasajeros y carga.

**PARA MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES**

El magnífico vapor

**PAMPA**

saldrá de este puerto el día 30 de Noviembre.  
Admite carga y pasajeros.

Agentes, *HARDISSON HERMANOS.*



**LA VELOGE**  
NAVIGAZIONE ITALIANA Á VAPORE

**PARA GÉNOVA**

El vapor de gran marcha

**RIO JANEIRO**

saldrá del 19 al 21 de Noviembre.

Admite carga y pasajeros.  
Informará su agente, *PEDRO RAVINA.*—Norte, 45.



**The Union Steam Ship Company's**

**PARA SOUTHAMPTON**

El hermoso vapor

**SPARTAN**

saldrá el día 20 de Noviembre.

Agentes, *HAMILTON Y C.<sup>a</sup>*

**GRAN FÁBRICA**

DE

Baldosas Hidráulicas y Mosaicos de Barros Finos Incrustados

DE

**V.<sup>da</sup> DE M. NOVELLA**

Corona, 31.—VALENCIA

Con privilegio exclusivo en los mosaicos de barro incrustados

PRECIOS DE LAS BALDOSAS HIDRÁULICAS

Números	Reales	Números	Reales	Números	Reales	Números	Reales
1	9'50	14	14'00	29	16'00	44	14'00
1 A	12'50	15	11'25	30	10'00	45	15'00
1 B	17'00	16	11'50	31	16'00	46	15'00
2	10'00	17	11'25	32	11'25	47	18'00
3	10'00	18	10'00	33	17'00	48	15'00
4	11'00	19	11'25	34	11'25	49	16'00
5	11'25	20	11'25	35	13'00	50	25'00
6	11'25	21	11'25	36	13'00	51	19'00
7	11'25	22	10'50	37	19'00	52	25'00
8	11'25	23	9'50	38	12'00	53	11'50
9	11'25	24	10'50	39	18'00	54	14'00
10	11'25	25	12'00	40	21'00	55	14'00
11	11'25	26	15'00	41	11'25	56	15'00
12	11'25	27	13'50	42	19'00		
13	15'00	28	13'50	43	14'00		

NOTA.—

El núm. 1 A es en piezas de 25 centímetros y entran 16 en metro cuadrado  
El " 1 B " " 30 " " 11 " "  
El " 13 " " 25 " " 16 " "

Los precios son por metro cuadrado.

PRECIOS DE LOS MOSAICOS DE BARRO INCRUSTADOS

Piezas de 16 centímetros				Piezas de 20 centímetros			
Números	Reales	Números	Reales	Números	Reales	Números	Reales
1	13'00	14	13'50	1	10'00	14	11'00
2	12'50	15	12'00	2	11'00	15	11'00
3	11'00	16	14'00	3	10'00	16	11'00
4	14'00	17	14'00	4	11'00	17	11'00
5	11'50	18	14'00	5	11'00	18	11'00
6	14'00	19	14'00	6	11'00	19	11'00
7	11'50	20	14'00	7	11'00	20	11'00
8	14'00			8	11'00	21	11'00
9	11'50			9	11'00	22	11'00
10	14'50			10	11'00	23	11'00
11	12'00			11	11'00	24	11'00
12	14'00			12	11'00	25	11'00
13	11'50			13	11'00		

Los envíos se hacen en cajas que contienen un metro cuadrado aproximadamente y su peso varía entre 36 y 40 kilos en los hidráulicos y entre 24 y 28 en los de barro, debiendo abonar 0'50 pesetas por caja-envase.

Los precios arriba indicados son por metro cuadrado en la fábrica, no respondiendo la casa de las roturas ó averías que resultaren en el transporte hasta su destino.

Representante general en las islas Canarias,  
**JOSE ORTOLL**, Cruz Verde número 21.—  
Santa Cruz de Tenerife.

 **No comprar ladrillos, sin antes pasar por esta casa, donde podrán verse catálogos y algunas muestras al natural.**

IMPRESA DE FÉLIX S. MOLOWNY.—San Francisco, 32.

ver á vender los materiales); el padre de Laridon, como íbamos diciendo, había soñado para su hijo altos destinos.

Se propuso ponerlo en un colegio, y en cuanto terminó, bien que mal, más mal que bien, sus primeras clases, lo colocó en calidad de pasante en una escribanía.

¡Escribano! Esta sola palabra reasumía para Laridon padre todas las dignidades y todos los honores de este mísero mundo.

Laridon hijo parecía expresamente creado para realizar las esperanzas paternas. Los procedimientos y los enredos fueron en seguida los objetos de su mayor predilección.

Los procedimientos y las citaciones tenían para él mil encantos... Los embargos le producían una felicidad sin límites. Enmedio de un océano de papel sellado, gozaba como el pez en el agua.

Con tan brillantes disposiciones debía hacer é hizo una rápida carrera. Con el deseo de concluir la trabajaba en conciencia, refrenaba sus instintos de pillaje, y apenas se permitió de cuando en cuando algunas ligeras infidelidades que pasaron desapercibidas ó que su maestro atribuyó á error involuntario.

En suma, pocos años después, Laridon hijo era primer pasante y estaba al frente de todos los asuntos de la escribanía. Mucho era esto; pero, no obstante, Laridon padre quería, antes de morir, ver á su hijo investido con el tan deseado título de escribano. No hallándose con bastantes fondos para comprarle el cargo en París, le buscó una escribanía en una pequeña ciudad del departamento del Sena.

Una vez instalado, y dueño independiente y absoluto de su posición, el nuevo escribano dejó de velar sobre sí mismo con el mismo cuidado que antes, y no tardó en dar pruebas de una *habilidad* tan grande, que el procurador del Rey tu-

vo que intervenir oficiosamente en los asuntos de la escribanía.

En fin, al cabo de dos años de ejercer su cargo recibió la orden de hacer dimisión de él, y en el seno de su infortunio pudo darse por muy satisfecho con haber podido evitar el que le procesaran.

Ante un resultado tan enteramente imprevisto, murió de pena Laridon padre, y el hijo heredó una suma bastante crecida; se lanzó en esa clase de extrañas industrias reservadas habitualmente á los hombres aventureros que viven al margen de la sociedad y del Código.

Fundó sucesivamente una agencia de reemplazos militares, una oficina de informes, una hospedería miserable destinada á albergar á los criados desacomodados, etc.

Estas diversas industrias no obtuvieron sino medianos éxitos, pero en cambio pusieron en contacto á Laridon con una multitud de bribones de baja estofa. Esos bribones y el ex-escribano habían nacido para entenderse. Comprendieron que podían prestarse unos á otros grandes servicios. Laridon entonces reunió todo lo que le quedaba de dinero, tomó una patente de comerciante-prendero y se instaló en la calle del Pas-de-la-Mule.

Esa patente, dicho se está que no era más que una bandera destinada á proteger mercancías más que sospechosas. Laridon era encubridor, sacando de esto los beneficios que no le producía su comercio de prendero. Ejercía la misma industria que Rodille, pero sin rivalidad por su parte.

Poseedor de importantes capitales, el personaje del pasaje Radzivil y de la avenida de Neuilly compraba, según sabemos, alhajas y piedras preciosas y los metales de oro y plata.

Menos rico y más modesto Laridon, se contentaba con adquirir toda clase de objetos menos preciosos y que ocupaban más. Con ese peligroso oficio no ganaba una gran fortuna.